Diez marauedis.　　febrero 19　937

1689

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

En la villa de Salvatierra en diez y nueve dias de febrero de mil seis[cientos] ochenta y nueve años los señores don [illegible] alcalde hordinario de ella por su mag[esta]d en el estado noble = y [illegible] alcalde hordinario por su mag[esta]d en el estado general = don Diego [illegible] [illegible] mayor Gil = Diego [illegible] Ferrer don Alonso [illegible] don Alonso [illegible] = don Juan [illegible] Fernandez don [illegible] [illegible] de esta villa [illegible] justicia y regim[ien]to de esta villa [illegible] custodia y regim[ien]to de esta villa decretaron lo siguiente

[illegible] en este aiuntam[ien]to un despacho del señor don Joseph de Ballesteros [illegible] contador y superintendente general de rentas r[eale]s de [illegible] por subdelegacion de Villanueva de los Infantes [illegible] su fecha en Villanueva de los Infantes [illegible] encargo la admin[istraci]on y cobranza de los [illegible] a las justicias de esta villa respecto aq[ue] esta [illegible] por seis años por los [illegible] [illegible] de esta villa desde primero de este año por [illegible] dado [illegible] a su mag[esta]d y consultado para q[ue] aprueve el dicho [illegible] y para q[ue] nombren fieles [illegible] y luego en quien paren los mr[avedi]s q[ue] procedieren de dichos [illegible] para que los [illegible] [illegible] a quien toca [illegible] villa a [illegible] [illegible] su mag[esta]d [illegible] la paga de dicho [illegible] por su mag[esta]d no [illegible] [illegible] = y por sus mercedes visto el dicho despacho [illegible] [illegible] se guarde y cumpla como en el se contiene y [illegible] [illegible] esta villa tiene nombrados fieles para la admini[s]tracion [illegible] de [illegible] de don Ant[oni]o de Mendoza [illegible] [illegible] mandaron [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] con los libros q[ue] [illegible] [illegible] y [illegible] de nuevo [illegible] [illegible] de dichos señores alcaldes y [illegible] [illegible] en quien [illegible] los mr[avedi]s que procedieren y [illegible] [illegible] fieles y [illegible] [illegible] [illegible] mr[avedi]s [illegible] [illegible] hacienda no [illegible] [illegible] [illegible] mandaron dichos señores alcaldes [illegible]